

## TARIFARIO DE TASAS DE INTERES VIGENTES

PRODUCTOS: PYME, CONSUMO, AGRÍCOLA y PECUARIO						
Soles (S/)		*Tasa de interés compensatorio efectivo anual (TEA), año base 360 días				
Desde	Hasta	TEA máx.	PYME	AGRICOLA	CONSUMO	PECUARIO
500	1,000	113.10%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%
1,001	2,500	113.10%	57.00%	57.00%	57.00%	57.00%
2,501	5,000	113.10%	53.00%	53.00%	53.00%	53.00%
5,001	10,000	70.00%	48.20%	48.20%	48.20%	48.20%
10,001	15,000	54.50%	42.50%	42.50%	42.50%	42.50%
15,001	20,000	50.00%	40.50%	40.50%	40.50%	40.50%
20,001	35,000	45.00%	38.50%	38.50%	38.50%	38.50%
35,001	A más	42.00%	32.50%	32.50%	32.50%	32.50%

\*\*Tasa de interés moratorio nominal anual (TMNA): 11.33%(Año base 360 días)

(\*) TEA: Vigente a partir del 01.11.2025

(\*\*) TMNA: Vigente a partir del 15.03.2022

## PRODUCTO: MEJORANDO MI CASA

Soles (S/)		*Tasa de interés compensatorio efectivo anual (TEA), año base 360 días	
Desde	Hasta	TEA máx.	TEA min.
5,001	10,000	70.00%	43.00%
10,001	15,000	52.00%	40.00%
15,001	A más	50.50%	38.00%

\*\*Tasa de interés moratorio nominal anual (TMNA): 11.33%(Año base 360 días)

(\*) TEA: Vigente a partir del 02.11.2024

(\*\*) TMNA: Vigente a partir del 15.03.2022

## PRODUCTO: CREDISERVICIOS

Soles (S/)		*Tasa de interés compensatorio efectivo anual (TEA), año base 360 días	
Desde	Hasta	TEA MÁX.	TEA MIN.
500	2,000	113.10%	65.00%
2,001	4,000	113.10%	62.00%
4,001	5,000	113.10%	60.00%

Nota: Importes mayores a S/ 5,000, solo para clientes recurrentes.

\*\*Tasa de interés moratoria nominal anual (TMNA): 11.33%

(\*) TEA: Vigente a partir del 01.11.2025

(\*\*) TMNA: Vigente a partir del 15.03.2022

- ✓ Las transacciones financieras se encuentran gravadas con el ITF (0.005%)
- ✓ Las tasas de interés pactadas, **son fijas** y solo podrán ser modificadas atendiendo el marco normativo vigente (Ley 31143 “Ley que protege de la usura a los consumidores de servicios financieros y “Circular N° 0008-2021-BCRP”).
- ✓ La presente información se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 Ley complementaria a la Ley de protección al consumidor en materia de servicios financieros, y al Reglamento de gestión de Conducta de Mercado, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y modificatorias.

PRODUCTO: RURAL			
Soles (S/)		*Tasa de interés compensatorio efectivo anual (TEA), año base 360 días	
Desde	Hasta	TEA máx.	TEA min.
500	1,000	113.10%	60.00%
1,001	2,500	113.10%	57.00%
2,501	5,000	113.10%	53.00%
5,001	10,000	71.20%	47.00%
10,001	20,000	65.00%	41.50%

\*\*Tasa de interés moratorio nominal anual (TMNA): 11.33% (Año base 360 días)

(\*) TEA: Vigente a partir del 01.11.2025  
(\*\*) TMNA: Vigente a partir del 15.03.2022

PRODUCTO: AGUA YA			
Soles (S/)		Tasa de interés compensatorio efectivo anual (TEA*), año base 360 días	
Desde	Hasta	TEA máx.	TEA Min.
500	1,000	113.10%	60.00%
1,001	2,500	113.10%	57.00%
2,501	5,000	113.10%	53.00%

\*Tasa de interés moratorio nominal anual (TMNA\*\*): 11.33% (Año base 360 días)

(\*) TEA: Vigente a partir del 01.11.2025  
(\*\*) TMNA: Vigente a partir del 15.03. 2022

TARIFARIO PRODUCTO MUJER			
Soles (S/)		Tasa de interés compensatorio efectivo anual (TEA), año base 360 días	
Desde	Hasta	TEA máx.	TEA min.
500	1,000	113.10%	60.00%
1,001	2,500	113.10%	57.00%
2,501	5,000	113.10%	53.00%

Tasa de interés moratorio nominal anual (TMNA): 11.33%(Año base 360 días)

(\*) TEA: Vigente a partir del 01.11.2025  
(\*\*) TMNA: Vigente a partir del 15.03.2022

- ✓ Las transacciones financieras se encuentran gravadas con el ITF (0.005%)
- ✓ Las tasas de interés pactadas, **son fijas** y solo podrán ser modificadas atendiendo el marco normativo vigente (Ley 31143 “Ley que protege de la usura a los consumidores de servicios financieros” y “Circular N° 0008-2021-BCRP”).
- ✓ La presente información se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 Ley complementaria a la Ley de protección al consumidor en materia de servicios financieros, y al Reglamento de gestión de Conducta de Mercado, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y modificatorias.

Última actualización: 01 de noviembre de 2025